



Información Programática

Cuenta Pública 2021
Tribunal Electoral de Tlaxcala
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	32,623,053	11,842,256	44,465,309	44,465,309	42,612,095	-
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	32,623,053	11,842,256	44,465,309	44,465,309	42,612,095	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	32,623,053	11,842,256	44,465,309	44,465,309	42,612,095	-
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	32,623,053	11,842,256	44,465,309	44,465,309	42,612,095	-



Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.

Indicadores de Resultados 2021

Datos de identificación ¹	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación ²	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	2021 Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones.

Matriz de Indicadores para Resultados³
Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Los promoventes de sus derechos político-electorales cuentan con resoluciones eficientes, eficaces y mediadas, en atención a la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación. Capacitación, promoción, difusión y actividades en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género.	C1-A1 Promoción de capacitación, actualización y desarrollo profesional de los servidores públicos del Tribunal Electoral de Tlaxcala vinculados al mejoramiento de sus actividades jurisdiccionales y administrativas, que permitan consolidar las bases democráticas en el Estado. C2.A1

Indicador^{3.2}
Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Eficiencia Jurisdiccional	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Eficiencia Jurisdiccional		
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento	
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia		
	Denominador	Total de sentencias emitidas por el T.E.T.		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual	
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	614,565	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	658,282	Total ^{3.2.1.11.4}
				1,272,847
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Sentencia a demanda.			

Autorizó


 Lic. José Lumbreras García
 Magistrado Presidente

Elaboró


 C.P. Rocio Castillo Rodríguez
 Directora de Administración


	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
Sector:	Organismos Autónomos
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Misión:	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
Visión:	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
Objetivos Estratégicos:	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
Compromisos:	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
Programa:	Impartición de Justicia.
Acciones a Corto Plazo:	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
Acciones a Mediano Plazo:	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Autorizó



Lic. José Lumbreras García
Magistrado Presidente

Elaboró



C.P. Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

